

ASAMBLEA
GENERAL



CONSEJO
DE SEGURIDAD

Distr.
GENERAL

A/34/336

S/13415

26 junio 1979

ESPAÑOL

ORIGINAL: INGLÉS

ASAMBLEA GENERAL

Trigésimo cuarto período de sesiones

Tema 46 de la lista preliminar*

APLICACION DE LA DECLARACION SOBRE EL
FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD
INTERNACIONAL

CONSEJO DE SEGURIDAD
Trigésimo cuarto año

Carta de fecha 25 de junio de 1979 dirigida al Secretario General por
el Representante Permanente de Sri Lanka ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de transmitir a Vuestra Excelencia el texto de un comunicado emitido hoy por la Oficina Coordinadora de los Países no Alineados.

Le agradecería que hiciera distribuir el comunicado como documento de la Asamblea General en virtud del tema 46 de la lista preliminar, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) B.J. FERNANDO
Representante Permanente de Sri Lanka
ante las Naciones Unidas
Presidente de la Oficina Coordinadora de los
Países no Alineados

* A/34/50.

COMUNICADO EMITIDO EL 25 DE JUNIO DE 1979 POR LA OFICINA COORDINADORA
DE LOS PAISES NO ALINEADOS

1. La Oficina Coordinadora de los Países no Alineados, reunida el 25 de junio de 1979, examinó los últimos acontecimientos ocurridos en Nicaragua, sobre todo los intentos de intevención en los asuntos internos de ese país y de socavar la valiente lucha del pueblo de Nicaragua por sus derechos políticos y humanos fundamentales, lucha que ha unido a todos los segmentos de la población de dicho país en su oposición al régimen tiránico de Somoza, reflejada en el Frente Amplio de Oposición, formado por el Frente Sandinista de Liberación Nacional y otras fuerzas nacionalistas y democráticas.
2. La Oficina Coordinadora tomó nota con satisfacción de la acción conjunta de los países andinos y de otros países de América Latina y el Caribe que se han opuesto con firmeza a cualquier tipo de intervención en Nicaragua, sobre todo a las medidas militares propuestas por los Estados Unidos.
3. La Oficina recordó el comunicado final aprobado por la reunión ministerial de la Oficina Coordinadora celebrada en Colombo, sobre todo su adhesión al principio de no intervención, y reiteró su llamamiento a toda la comunidad internacional, en particular a los países miembros del Movimiento de los Países no Alineados, de que promovieran medidas concretas que llevaran a la eliminación inmediata y definitiva del régimen de Somoza y contribuyeran eficazmente a la causa del pueblo de Nicaragua, con miras a permitirle decidir libremente su futuro sin intervención extranjera de ningún tipo y disfrutar de paz, libertad y estabilidad.